



GUANAJUATO

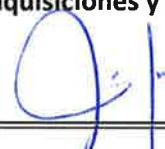
GOBIERNO DE LA GENTE

**NOTIFICACIÓN DEL RESULTADO DEL PROCEDIMIENTO DE
CONTRATACIÓN DE
INVITACIÓN MIXTA DE ADJUDICACIÓN MEDIANTE INVITACIÓN CON
COTIZACIÓN DE TRES PROVEEDORES No. M3E-52207725-1 PARA LA
ADQUISICIÓN DE SISTEMAS DE AIRE ACONDICIONADO, CALEFACCIÓN Y DE
REFRIGERACIÓN INDUSTRIAL Y COMERCIAL**

El presente acto dio inicio en la ciudad de Guanajuato, Gto., siendo las **08:30** horas del día **20 de noviembre de 2025** en las instalaciones de la Dirección de Adquisiciones y Suministros adscrita a la Dirección General de Recursos Materiales, Servicios Generales y Catastro ubicada en carretera Guanajuato-Juventino Rosas km. 9.5.

I. Lista de asistencia

Se reunieron los servidores públicos siguientes, con el objeto de llevar a cabo el acto de adjudicación del procedimiento de contratación indicado al rubro, de conformidad con el artículo 27 de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato; 100 y 101, párrafos primero, segundo y cuarto de su Reglamento de la Administración Pública Estatal.

C. Ma. Elena Agüero Soto Ejecutivo de Compras de la Dirección de Adquisiciones y Suministros 	C. José David Rivera Becerra Coordinador de procesos de la Dirección de Adquisiciones y Suministros 
--	---

II. Determinación de adjudicación

Para este procedimiento de contratación, participan las siguientes personas:

- PROVEEDURIA DE PRODUCTOS Y SERVICIOS DE MEXICO SA DE CV
- JULIO CESAR HERNANDEZ MENDIOLA
- GRUPO 27 DOCE SA DE CV
- JAIR IVAN LOPEZ CARRILLO
- FRANCISCO VILLAGOMEZ RODRIGUEZ

Del análisis realizado a las tablas comparativas de aspectos técnicos y económicos, así como de las ofertas técnicas presentadas por los participantes antes mencionados, y con base a las condiciones y requisitos solicitados en bases y anexos de la invitación, y lo determinado en la notificación de preguntas y respuestas en la presente invitación, se determina lo siguiente:

Al participante **"GRUPO 27 DOCE SA DE CV"**

Partidas 4 y 6

Se descalifica su propuesta para las partidas 4 y 6 por los siguientes incumplimientos:

- Se solicita aire acondicionado con potencia (W): 1350 y el licitante participante en su propuesta técnica anexo "A" oferta potencia (W): 1000
- Se solicita flujo de corriente nominal (A):6 y el licitante participante en su propuesta técnica anexo "A" oferta flujo de corriente nominal (A):4.5

Lo anterior en contravención a lo solicitado en el Anexo I y de conformidad a lo establecido en el numeral 3 del apartado IV. Descalificaciones de las bases de la invitación.

Al participante **"FRANCISCO VILLAGOMEZ RODRIGUEZ"**

Se descalifica la totalidad de su propuesta por los siguientes incumplimientos:

- Se solicita Opinión del Cumplimiento de Obligaciones Fiscales expedida por el Servicio de Administración Tributaria (SAT) positiva y vigente con una fecha de expedición no mayor a 30 días naturales anteriores contados a partir del acto de apertura de la presente invitación y el documento presentado por el participante de acuerdo con la verificación que se realizó hay datos que no coinciden con la opinión ingresada como parte de su propuesta técnica, la fecha que se describe en la opinión de cumplimiento no coincide con la que resulta al leer el código QR.
- Se solicitan Cartas y anexos originales con firma autógrafa del representante o apoderado legal acreditado, y el licitante presenta copia simple de los siguientes documentos: Carta declaración intereses, carta del distribuidor mayorista en la que manifieste que el licitante es distribuidor autorizado de los bienes ofertados y que responderá para la aplicación de garantías de fábrica; la carta compromiso antisoborno y el Anexo AB.
- Se solicita catálogo de los bienes ofertados y el licitante participante no lo presenta.
- Se solicita carta compromiso en hoja membretada del licitante con firma autógrafa del representante o apoderado legal, en la que manifieste bajo protesta de decir verdad, que, en caso de resultar adjudicado, se compromete a realizar la entrega de los bienes con el alcance de contratación señalado en el Anexo I-A y el licitante participante no presenta el documento solicitado.
- Se solicita Carta original con firma autógrafa del representante o apoderado legal del licitante, en la que manifieste que responderá para la aplicación de garantías de mano de obra y/o vicios ocultos de la instalación de los bienes ofertados por el participante y el licitante no la presenta.

Lo anterior en contravención a lo solicitado en los puntos 3, 4, 7, 8, 9, 10, 11 y 13 del inciso B del apartado II. Presentación de ofertas y de conformidad a lo establecido en los numerales 1, 3 y 13 del apartado IV. Descalificaciones de las bases de la invitación.

PROPUESTAS SOLVENTES:

Se hacen constar, que las propuestas que resultaron solventes para la presente invitación son las correspondientes a los participantes siguientes:

- JULIO CESAR HERNANDEZ MENDIOLA/ Partidas: 2, 3, 4, 5, 6, 8, 9, 10, 11 y 13
- GRUPO 27 DOCE SA DE CV/ Partidas: 1, 2 y 3
- JAIR IVAN LOPEZ CARRILLO/ Partidas: 1, 2, 3, 4, 5, 6, 8, 11, 12 y 13

II.a Adjudicación de partidas

Una vez definidas las descalificaciones y las ofertas solventes, se determina adjudicar a las siguiente(s) oferta(s) que cumplieron con las condiciones establecidas en las bases de la invitación, documentación, características y especificaciones solicitadas en los anexos, lo determinado en la notificación de preguntas y respuestas, ello de acuerdo a la información contenida en las tablas comparativas de aspectos técnicos emitidas por las áreas usuarias, y al determinarse que las ofertas económicas sujetas de adjudicación son precios aceptables conforme a lo descrito en la tabla comparativa de precios de la Dirección de Adquisiciones y Suministros, en virtud de que se cuenta con al menos una propuesta que reúne los requisitos solicitados, de conformidad con lo señalado en el número 4 del apartado V. Condiciones de las bases de la invitación :

Al proveedor **"JULIO CESAR HERNANDEZ MENDIOLA"** se le adjudican las siguientes partidas:

Partida	Cantidad	Descripción producto	Total Adjudicado por partida
9	1	AIRE ACONDICIONADO MINISPLITS 1 TON	\$ 9,800.00
10	2	AIRE ACONDICIONADO MINISPLITS 2 TON	\$ 37,800.00

Total adjudicado \$47,600.00

Por cumplir con las características, especificaciones y requisitos solicitados.

Al proveedor **"JAIR IVAN LOPEZ CARRILLO"** se le adjudican las siguientes partidas:

Partida	Cantidad	Descripción producto	Total Adjudicado por partida
1	15	AIRE ACONDICIONADO	\$ 96,750.00
2	1	AIRE ACONDICIONADO 3 TON	\$ 18,950.00
3	2	AIRE ACONDICIONADO DE 2.0 TONELADAS	\$ 26,700.00
4	3	AIRE ACONDICIONADO DE 1.0 TONELADAS	\$ 26,250.00
5	22	AIRE ACONDICIONADO MINISPLIT 1.5 TON	\$ 357,500.00
6	1	AIRE ACONDICIONADO DE 1.0 TONELADAS	\$ 8,750.00
8	4	AIRE ACONDICIONADO MINISPLITS 2 TON	\$ 38,360.00
11	3	AIRE ACONDICIONADO MINISPLIT FRIO 3 TON	\$ 46,350.00
12	3	CONGELADOR HORIZONTAL 17 PIES	\$ 45,570.00
13	5	AIRE ACONDICIONADO 110V 1.5 TON INVERTER	\$ 78,250.00

Por ser el mejor precio de los que cumplen con las características, especificaciones y requisitos solicitados.

La partida 5 se reduce de 24 a 22 piezas por no contarse con suficiencia presupuestal según consta en el oficio No. DAF/241/2025 de fecha 18 de noviembre de 2025, suscrito por el C. Loth Mariano Pérez Camacho, Encargado de la Secretaría de Administración y Finanzas, de la Universidad del Norte de Guanajuato y validado por el C. Alejandro Abundez Yebra, Director de Adquisiciones y Suministros, y de conformidad con lo previsto en el numeral 19 del apartado V. Condiciones de las bases de la invitación.

Total adjudicado \$743,430.00

Las adjudicaciones anteriores, por resultar las propuestas más convenientes en las más mejores condiciones para el Gobierno del Estado, considerando su cumplimiento en todos los aspectos legales, técnicos y económicos solicitados en bases y anexos de la presente invitación; mismas que se ajustan a los criterios de eficacia, eficiencia, imparcialidad, honradez y economía.

Lo anterior con fundamento en los artículos 1, 2, segundo párrafo, 3, segundo párrafo, 13, fracción II, 17, noveno párrafo, 18, primer párrafo, y 24, fracción IV, inciso f)) de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo para el Estado de Guanajuato; 27, 73, 74, 76, primer párrafo, y 77 de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato; 93, 100 y 101, párrafos primero, segundo y cuarto del Reglamento de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato de la Administración Pública Estatal.

Las tablas comparativas de aspectos técnicos y económicos forman parte integral de la presente notificación y quedan a disposición de los invitados participantes durante los siguientes quince días hábiles, así como el expediente íntegro de la presente invitación, en la Dirección General de Recursos Materiales, Servicios Generales y Catastro ubicada en carretera Guanajuato-Juventino Rosas km. 9.5, debiendo solicitar dicha información de manera directa a la C. Ma. Elena Agüero Soto, Ejecutivo de Compras de la Dirección de Adquisiciones y Suministros, previa cita al teléfono (473) 7353400, extensión 1609 o al correo electrónico maeagueros@guanajuato.gob.mx

III. Señalamientos y Puntualizaciones

- La partida 7 del Anexo I se declara desierta por no haberse contado con propuestas para su evaluación.
- Se da vista a la Coordinación Ejecutiva Jurídica de esta Dirección General con la primera descalificación del licitante FRANCISCO VILLAGOMEZ RODRIGUEZ, a efecto de llevar a cabo los trámites que procedan.

De conformidad con lo previsto en el artículo 97, fracción I de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato, la firma de contratos de los participantes adjudicados se llevará a cabo a más tardar el día **03 de diciembre de 2025**, de las 9:00 a las 14:00 horas, presentando las garantías en la propia fecha según bases, salvo que se trate de entregas inmediatas. **(Nota: Podrá eximirse de la entrega de la garantía de cumplimiento, cuando se acredite la entrega inmediata de la totalidad de los bienes, y siempre que el importe total del contrato no sea superior a \$300,000.00 (Trescientos mil pesos 00/100 m.n.).** Lo anterior con fundamento en los artículos 46 y 47 de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato.

El presente acto puede ser impugnado ante la Secretaría de la Honestidad, mediante la instancia de Inconformidad prevista en el artículo 142 de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato, dentro de los cinco días hábiles siguientes a aquel en que éste se realice o notifique, o el inconforme tenga conocimiento de este.

Leída la presente acta, se da por terminada la reunión a las 09:05 horas, en la ciudad de Guanajuato, Gto., el 20 de noviembre de 2025, firmando en ella los que intervinieron.